

ÍNDICE

a) EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Objetivos de la etapa de primaria
2. Objetivos específicos de Castilla y León
3. Competencias clave
4. Descriptores operativos

b) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

1. Referencia de los mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.
2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales
3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.
4. Actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave
5. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

c) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

- Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el perfil de salida.
- Referencia de los mapas de relaciones criterios de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.
- Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos
- Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esa decisión

d) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.
3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.
4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.
5. Criterios para la realización de los proyectos significativos
6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.
7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.
8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.
9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.
10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.
11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.
12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

e) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

a) EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Objetivos de la etapa de primaria

Los objetivos generales para la etapa de educación primaria que recoge la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2. Objetivos específicos de Castilla y León

Los objetivos que recoge el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre son los siguientes:

- Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

3. Competencias clave

Las competencias clave son las siguientes:

a) *Competencia en comunicación lingüística (CCL).*

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional. El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y

para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe (CP).

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas. La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD).

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación

en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) *Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).*

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) *Competencia ciudadana (CD).*

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

g) *Competencia emprendedora (CE).*

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

h) *Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).*

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

4. Descriptores operativos

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

- CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo
- CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

- STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
- STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

- CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y

el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

- CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

- CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
- CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
- CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
- CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

- CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
- CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
- CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

- CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
- CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

b) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

1. Referencia de los mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

Ciencias Sociales

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Especifica 1	✓		✓											✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓											✓				✓
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓				✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓				✓										
Competencia Especifica 3	✓			✓					✓	✓		✓	✓	✓								✓					✓	✓	✓	✓			✓				
Competencia Especifica 4					✓								✓											✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓				
Competencia Especifica 5			✓							✓		✓			✓	✓						✓	✓	✓		✓			✓		✓	✓	✓				✓
Competencia Especifica 6								✓											✓		✓			✓	✓	✓					✓						
Competencia Especifica 7					✓		✓												✓		✓			✓	✓	✓					✓						

Educación Plástica y Visual

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Especifica 1	✓							✓	✓					✓					✓					✓									✓	✓	✓	✓	
Competencia Especifica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓					✓						✓	✓	✓		
Competencia Especifica 3	✓				✓										✓		✓		✓				✓		✓			✓					✓			✓	✓
Competencia Especifica 4	✓				✓		✓			✓					✓	✓						✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Música y Danza

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Especifica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓								✓	✓	✓	
Competencia Especifica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓							✓	✓	
Competencia Especifica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓			✓			✓						✓	✓	
Competencia Especifica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓				✓	✓			✓			✓						✓	✓	
Competencia Especifica 5					✓				✓				✓						✓	✓				✓									✓	✓	

Educación Física

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Especifica 1										✓			✓							✓		✓											✓		
Competencia Especifica 2										✓											✓	✓					✓							✓	
Competencia Especifica 3	✓				✓														✓	✓	✓	✓		✓	✓										
Competencia Especifica 4								✓											✓	✓	✓	✓			✓							✓	✓	✓	✓
Competencia Especifica 5													✓						✓					✓		✓	✓								
Competencia Especifica 6	✓	✓	✓							✓				✓	✓	✓	✓						✓												

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	COL1	COL2	COL3	COL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Especifica 1	✓				✓		✓	✓												✓				✓	✓	✓						✓		✓	
Competencia Especifica 2		✓			✓		✓		✓							✓				✓						✓								✓	
Competencia Especifica 3	✓		✓		✓		✓		✓						✓	✓					✓			✓	✓			✓						✓	
Competencia Especifica 4		✓	✓	✓	✓		✓		✓												✓	✓													
Competencia Especifica 5	✓		✓		✓				✓												✓	✓		✓	✓									✓	
Competencia Especifica 6	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓		✓										✓
Competencia Especifica 7	✓			✓												✓				✓				✓	✓							✓	✓	✓	
Competencia Especifica 8	✓	✓		✓											✓												✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Especifica 9	✓	✓					✓		✓	✓					✓						✓	✓					✓								
Competencia Especifica 10	✓				✓			✓								✓				✓			✓	✓	✓								✓		

Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	COL1	COL2	COL3	COL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Especifica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓					✓									
Competencia Especifica 2	✓		✓			✓	✓		✓						✓							✓						✓							✓	
Competencia Especifica 3	✓				✓	✓	✓		✓							✓					✓			✓				✓						✓		
Competencia Especifica 4		✓			✓	✓	✓		✓										✓		✓											✓				
Competencia Especifica 5			✓			✓	✓		✓					✓							✓	✓		✓				✓								
Competencia Especifica 6					✓	✓	✓												✓		✓			✓	✓										✓	

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓							✓	✓		✓			✓								✓					✓		✓					
Competencia Específica 2		✓							✓	✓												✓	✓					✓		✓					
Competencia Específica 3	✓								✓	✓		✓		✓		✓		✓					✓							✓					
Competencia Específica 4									✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓							✓					✓					
Competencia Específica 5									✓		✓														✓						✓				
Competencia Específica 6	✓		✓						✓	✓		✓		✓		✓		✓												✓				✓	
Competencia Específica 7	✓												✓						✓									✓		✓			✓		
Competencia Específica 8	✓				✓			✓											✓		✓		✓	✓		✓			✓						

Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓		✓		✓									✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 2			✓		✓		✓	✓						✓								✓	✓		✓	✓	✓				✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓			✓				✓											✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓					
Competencia Específica 4	✓				✓								✓						✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓				✓	

Religión Católica

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓		✓											✓					✓	✓	✓	✓							✓	✓				✓	
Competencia Específica 2		✓			✓			✓					✓			✓							✓	✓		✓	✓								
Competencia Específica 3	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓							✓	
Competencia Específica 4				✓				✓							✓	✓									✓						✓	✓		✓	
Competencia Específica 5	✓																		✓	✓	✓			✓			✓			✓	✓		✓		
Competencia Específica 6		✓	✓									✓	✓									✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓			

2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Número de vinculaciones por descriptores operativos	30	12	16	6	19	4	14	15	24	19	6	12	9	17	19	17	11	7	20	7	26	23	21	10	19	22	8	19	5	23	18	9	17	15	519
Número de vinculaciones por competencias clave	83					33			70					71					97					59				47			59				

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM	STEM	STEM	STEM	STEM	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC	CCEC	CCEC	CCEC
Derechos de la infancia	X	X					X	X		X				X		X	X		X		X			X	X		X	X	X				X	
Todos al cine	X	X					X	X		X				X		X	X		X		X						X	X	X				X	
Constitución	X		X		X							X		X			X							X	X		X	X	X	X			X	
Talleres fin de primer trimestre	X	X	X		X		X	X						X		X	X	X	X		X			X	X		X	X	X	X			X	
Carrera solidaria	X	X																						X	X		X	X	X	X			X	

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Día de la Paz	X	X	X		X		X	X						X		X	X	X	X		X					X	X		X	X	X	X		X			
Día de Internet segura	X	X			X					X		X		X							X	X		X	X	X						X					
Día de la mujer	X	X			X		X	X						X		X	X	X	X		X					X	X	X		X	X	X	X		X		
Día del Libro	X	X			X		X	X		X				X		X		X	X									X	X	X	X	X	X		X		
Día de Castilla y León	X	X	X		X		X	X		X				X		X	X	X	X		X							X	X		X	X	X	X		X	

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos

CARÁCTER DE CENTRO	OBJETIVOS	ACTUACIONES	CONTRIBUCION AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
CARÁCTER PÚBLICO, ACONFESIONAL, PLURALISTA Y POTENCIADOR DE VALORES DEMOCRÁTICOS.	Conseguir progresivamente el respeto y la tolerancia a todas las creencias e ideologías en el marco de los Derechos Humanos.	El centro trabajará la semana de La Constitución y La Semana de los Derechos de la Infancia.	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
	Fomentar que los alumnos/as consigan actitudes de tolerancia, responsabilidad y solidaridad en un clima de libertad.	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir tareas de responsabilidad dentro del aula y en el patio. • Realizar actividades de Convivencia, adecuadas al nivel ,l todas recogidas en el Plan de Convivencia • Revisar y seleccionar textos acordes con estas actitudes. 	d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
Respeto a la evolución madurativa del alumnado y a su diversidad. LA INCLUSIÓN.	Descubrir las necesidades específicas de cada alumno/a y sus posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los expediente académicos, informes individualizados y demás documentación relevante, durante el mes de Septiembre • Establecer reuniones al principio de curso con el/la Tutor/a del curso anterior 	d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones
	Favorecer los aprendizajes significativos de acuerdo con su capacidad y ritmo evolutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar periódicamente y de manera realista las programaciones de aula, y adecuarlas a la realidad del grupo, durante el mes de septiembre. 	k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

	Incidir específicamente en el tratamiento de los Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEE, ANCE, Altas capacidades).	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo individualizado y posibilitar grupos flexibles para determinadas actividades Adaptaciones curriculares en coordinación tutores-especialistas-apoyos, con la Orientadora y Jefa de Estudios. Programas de apoyo y actividades de refuerzo para estos alumnos/as. 	todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
Participación activa, crítica, investigadora ...	Adoptar distintas estrategias metodológicas que conecten con los intereses de los alumnos/as.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar debates, asambleas, exposiciones orales sobre temas de interés y actualidad. Utilizar la autoevaluación como estrategia metodológica. 	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan</p>
	Buscar la participación activa y responsable en su proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el curso escolar, el tutor/a asignará diversas tareas de responsabilidad entre los alumnos/as 	
	Proporcionar a los alumnos/as instrumentos de análisis de la realidad fomentando la capacidad de observación y crítica.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades relacionadas con los medios de comunicación: elaboración de la página web del centro y blogs de las aulas. 	
Fomento de la Educación para la Convivencia e Igualdad	Conseguir la implantación, el respeto y la observación del R.R.I.	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer a la Comunidad Educativa el R.R.I. 	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución</p>
	Unificar y priorizar criterios de actuación para mejorar la convivencia, evitar situaciones de acoso escolar, y violencia.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora normas de convivencia con la participación de los alumnos/as y consensuarlas en Claustro. Evitar actividades competitivas y favorecer el trabajo en equipo 	
	Potenciar la adquisición de una imagen positiva de sí mismo.		

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

	<p>Potenciar un régimen de coeducación para evitar la discriminación por razón de procedencia, religión y/o sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro trabajará la semana de la mujer realizando actividades en colaboración con la PTSC. • Clasificar y corregir las posibles situaciones discriminatorias que se dan en el Centro. • El EOEP se encargará de la prevención de este tipo de conductas, a través de programas específicos como el Socio escuela. 	<p>pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.</p>
	<p>Fomentar actitudes de rechazo ante la violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas del Plan director • Actividades del E.O.E.P. 	<p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>
<p>Participación democrática de la Comunidad Educativa en la vida del Centro</p>	<p>Fomentar las relaciones familia-escuela de forma participativa y cordial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un calendario de reuniones con padres a principio de curso. 	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p>
	<p>Concienciar a las familias de la necesidad de reforzar la acción de la escuela en las reuniones trimestrales y en las entrevistas individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un calendario de reuniones con padres a principio de curso. 	
	<p>Favorecer la apertura de la escuela al medio facilitando las relaciones con las instituciones locales y otros grupos, buscando la participación en distintas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a diferentes Instituciones de forma programada y programación de actividades conjuntas 	
	<p>Establecer relaciones de coordinación y colaboración con el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros entre profesores y alumnos de Primaria con profesores y alumnos del 	

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

	I.E.S.O de la localidad y con la escuela infantil.	Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria.	
Uso adecuado de las Tics aplicadas al contexto educativo	Hacer de las TICS una herramienta indispensable en el proceso de aprendizaje del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Charlas Plan Director por parte de la Guardia Civil sobre el uso adecuado de internet Sesiones formativas sobre aplicaciones educativas 	i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
Respeto por el Medio Ambiente y Cuidado del Entorno	Concienciar a los alumnos en el valor de los recursos naturales (agua...) y también materiales (instalaciones...), fomentando la conservación y defensa de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Celebrar el Día del Medio Ambiente. Realizar actividades de reciclaje, separando los residuos generados durante la jornada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León. - Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad. - Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.
	Potenciar todas las actividades escolares y extraescolares que favorezcan una educación medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar salidas al campo para conocer y respetar el entorno medioambiental. Participar en actividades promovidas por asociaciones ecologistas o medioambientales. Participar en concursos y /o actividades promovidas por entidades regionales (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León 	<ul style="list-style-type: none"> h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

4. Actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave:

- Derechos de la infancia:** En el primer trimestre, con motivo de la celebración de los Derechos de la Infancia el 20 de noviembre, el 18 de ese mismo mes se realizarán distintas actividades para trabajar este día. Los objetivos que se persiguen son:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
 - Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
 - Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- **Todos al cine:** Esta actividad se celebrará a finales de noviembre y está vinculada a la celebración anterior. Los objetivos que se persiguen son:
 - Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
 - Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
 - Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- **Constitución:** Durante la primera semana de diciembre se realizarán diferentes actividades que permitan a los alumnos acercarse a los principios fundamentales de la Constitución Española.
 - Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
 - Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM4).
 - Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CCEC1, CCEC3).
 - Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- **Talleres fin de trimestre:**
 - Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
 - Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
 - Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
 - Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
 - Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).
- **Carrera solidaria:**
 - Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
 - Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
 - Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).
- **Día de la paz:**
 - Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).

- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
 - Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
 - Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
 - Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).
- **Día de Internet segura:**
 - Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
 - Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
 - Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
 - Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).
- **Día de la mujer:**
 - Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
 - Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
 - Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
 - Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
 - Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

- **Día del libro:**

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

- **Día de Castilla y León:**

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

5. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

Además de los contenidos de cada área, y los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 157/2022 y en el Decreto 38/2022, se contemplan una serie de aprendizajes que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, se trabajarán en todas las áreas:

- a) *La lectura*, en todos sus aspectos y especialmente en la comprensión lectora como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, para lo que en todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, garantizando la dedicación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.
- b) *La expresión oral y escrita*. Desarrollando en el alumnado destrezas orales básicas y potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, en las que el alumnado ponga en juego el pensamiento y espíritu crítico y creativo sobre los distintos aspectos planteados. De igual modo se fomentará la expresión escrita como vehículo de comunicación, en sus diversos formatos y estilos.
- c) *La comunicación audiovisual*. En una sociedad como la actual en la que el predominio de lo audiovisual invade los espacios personales, familiares o sociales, el alumnado debe dominar y ser crítico ante la comunicación audiovisual, conociendo e incluso utilizando sus claves comunicativas.
- d) *La competencia digital*, mediante la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su uso ético y responsable.
- e) *El fomento de la creatividad*, entendida como la capacidad de generar ideas diferentes ante la resolución de un problema o una situación determinada. El fomento del pensamiento divergente permite el desarrollo de personas inteligentes, innovadoras, capaces de afrontar retos, generar alternativas, flexibles, dispuestas a afrontar los cambios, superar obstáculos, sin temor a equivocarse y aprender de los errores..., en una palabra, formar ciudadanos para los retos del siglo XXI.
- f) El desarrollo de habilidades y métodos de recopilación, de sistematización, análisis y de presentación de la información.
- g) *El fomento del espíritu científico*, potenciando que realicen conjeturas, explicaciones y relaciones entre los hechos, sus posibles causas o sus efectos aplicando procesos de análisis, de observación y de experimentación, etc.
- h) El emprendimiento, potenciando aspectos como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo o el sentido crítico. Para ello, se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifiquen una idea, se hagan responsables de su desarrollo, tomen iniciativas y valoren el resultado de lo realizado. Entre otras acciones, en el día a día de clase se pueden: Asignar pequeñas responsabilidades en las tareas de clase, favorecer situaciones en las que tengan que tomar

decisiones, plantear situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas, proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad..., trabajar por proyectos en los que tengan que generar ideas, planificar, desarrollar y poner en acción lo planificado, presentar el producto realizado y evaluarlo, etc.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá:

- i) La igualdad de derechos y oportunidades de entre hombres y mujeres, fomentando un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, del rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género. Esto debe irradiar todas las actividades y tareas que se realicen en el aula.
- j) La educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y los modelos de convivencia proactiva, basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.
- k) La educación en valores como la libertad, la justicia, la democracia, la pluralidad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia, etc.
- l) El respeto y la respuesta adecuada a la diversidad del alumnado tratando de garantizar una efectiva educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado para lo que se potenciarán los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Para ello, se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- m) La educación para el consumo responsable, crítico y sostenible tiene la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al alumnado ser protagonistas del cambio hacia un consumo respetuoso con el medio ambiente que satisfaga las necesidades básicas de una comunidad o población y reduzca los excesos y el daño ambiental. Aspectos que debemos desarrollar desde las distintas áreas a través de las tareas y actividades que se propongan.
- n) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como el estudio y reflexión acerca de la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- o) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Para ello se fomentará la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Para conseguirlo, entre otras acciones, podemos: fomentar el consumo de alimentos saludables y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

forma razonada, inculcar los beneficios que aporta el ejercicio físico, dar importancia al descanso, potenciar las actividades al aire libre... En cuanto a la educación afectivo-sexual, será importante adecuarla a la edad del alumnado, abordando aspectos como el conocimiento de su cuerpo, roles de género para poner en valor la crítica a los estereotipos sexistas perpetuados en el tiempo y que impiden una diversidad de género igualitaria y libre de discriminaciones, etc.

La educación emocional que contribuirá en el alumnado a identificar y conocer las emociones propias y ajenas; a desarrollar la gestión emocional, aprendiendo formas de regulación emocional; a establecer estrategias que permitan un control de emociones tanto negativas como positivas con las que conseguir afrontar las situaciones cotidianas de forma efectiva; a disponer de herramientas para trabajar la resolución de conflictos y a fomentar habilidades para establecer relaciones sociales emocionalmente positivas.

La transmisión de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional. En este sentido, se pondrán en valor: El patrimonio cultural y natural, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción de su acervo cultural.

	Derechos de la	Todos al cine	Constitución	Talleres fin de	Carrera solidaria	Día de la Paz	Día de internet	Día del libro	Día de la mujer	Día de Castilla y
Fomento de la prevención y la resolución pacífica de conflictos	X	X	X			X			X	
Fomento de la libertad	X	X	X		X		X	X	X	X
Fomento de la justicia	X	X	X					X	X	X
Fomento de la paz		X	X		X	X		X	X	
Fomento de la democracia		X	X		X			X		X
Fomento de la pluralidad		X	X	X	X	X	X			X
Respeto a los	X		X			X	X	X	X	X

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

derechos humanos y al estado de derecho										
Rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia	X	X				X			X	
Transmisión de valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León				X		X		X		X

c) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En esta etapa la evaluación del alumnado será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en las diferentes programaciones didácticas, conforme al ANEXO III del RD.

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros deberán hacer públicos los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación, promoción y, en su caso, titulación establecidos en la propuesta curricular de etapa y en las programaciones didácticas.

Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado.

El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una sesión de evaluación inicial, tres sesiones de evaluación de seguimiento y una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al concluir el curso escolar. Se podrá hacer coincidir esta última sesión de evaluación con la tercera sesión de seguimiento.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El centro informa a las familias periódicamente de la evolución de la evaluación de sus hijos e hijas. Para ello dispone de diferentes medios:

1. Boletín informativo sobre calificaciones de exámenes, controles y otras pruebas realizadas.
2. Boletín fin de trimestre: Al finalizar cada una de las sesiones trimestrales de evaluación, o cuando las circunstancias lo aconsejen, confeccionará un informe con el resultado del proceso de aprendizaje del alumno en el que recogerá las calificaciones obtenidas en cada área, así como información sobre el rendimiento escolar, la integración socioeducativa del alumno y las medidas generales de apoyo y refuerzo previstas. Este boletín informativo será entregado a los padres o tutores legales incluyendo así mismo las faltas de asistencia del alumno durante el trimestre correspondiente.

En los casos de alumnos cuyos padres se encuentren separados o divorciados, los tutores elaborarán copia de dicho boletín siempre y cuando lo hayan solicitado previamente por escrito y no encontrando impedimento legal, deberá aportar copia de documentación.

3. Boletín final de curso: Al final de cada curso escolar, el último informe trimestral a los padres o tutores legales, incluirá el grado de adquisición de las competencias y la decisión de promoción al

curso o etapa siguiente. En los cursos de 3º y 6º, se incluirá el resultado obtenido en la prueba de evaluación individualizada.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.
5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.
6. Informe de traslado: Cuando un alumno se traslada a otro centro sin haber concluido alguno de los cursos de la educación primaria, se consignará en un informe personal que recoja aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, dicho informe será elaborado y firmado por el tutor con el visto bueno del director, a partir de los datos facilitados por los maestros responsables de las diferentes áreas cursadas por el alumno. (según modelo de secretaría que se extrae del programa colegios)

El resultado de las evaluaciones se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas:

- o Se indicarán calificaciones numéricas sin emplear decimales:
 - Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
 - Suficiente: 5
 - Bien: 6
 - Notable: 7 u 8
 - Sobresaliente 9 ó 10

Cuando la nota numérica con un decimal, sea mayor o igual a 5, se redondeará al alza. En caso contrario, si el decimal es menor que cinco, se redondeará a la baja.

Respecto a la promoción del alumnado, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto; tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior. Cuando un alumno/a no promoció o promoció con áreas suspensas, deberá contar con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno. Será recogido por Jefatura de Estudios a finales del curso, e incluido en la programación correspondiente.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes, también recogido por Jefatura de Estudios e incluido en la programación didáctica.

Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional. Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oír a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida

Por decisión del claustro de este centro, un alumno/a no promocionará cuando presente evaluación negativa en:

- Lengua y Matemáticas (áreas instrumentales)
- Un área instrumental y otras dos asignaturas/ áreas
- Tres áreas no instrumentales

En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas:

- En el anexo I.A del Decreto 38/2022 y recogidas en las programaciones didácticas de cada nivel.
- La vinculación de los descriptores operativos con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso vendrá representada por el mapa de relaciones criterios.

Cuando un alumno **no promocione**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior

Cuando un alumno **promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo y con el asesoramiento del servicio de orientación educativa, podrá elaborar programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que así lo requiera.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, la tutora junto con los maestros/as de apoyo especializado y con el asesoramiento del EOEP, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso, ciclo o etapa

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

Se realizará un especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales o con integración tardía en el sistema educativo español, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por el EOEP. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. Las administraciones educativas regularán los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

En 4º de educación primaria, se realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias lingüística y matemática, adquiridas por el alumnado. Se tendrá en cuenta al alumnado con necesidades educativas especiales, realizando las adaptaciones y refuerzos necesarios.

Esta evaluación es responsabilidad de la administración educativa, con un carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado que imparte docencia en el nivel y para el alumnado y sus familias.

Es una evaluación con carácter censal.

1. Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el perfil de salida.

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el desarrollo competencial, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
<p>Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos,</p>					✓			✓						✓				✓	✓	✓															

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

<i>así como el pluralismo o propio de una sociedad democrática.</i>																										
<i>Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y</i>																										

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	OCL 1	OCL 2	OCL 3	OCL 4	OCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.						✓	✓	✓																											
Desarrollar las competencias matemáticas básicas	✓								✓	✓		✓		✓				✓											✓						

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.																																									
Conocer los aspectos fundament		✓	✓							✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓																	

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

<i>la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</i>																														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
<i>Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan</i>													✓													✓	✓								

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable , fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.																																									
Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores				✓																																					

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

de la sociedad de Castilla y León.																												
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.									✓			✓								✓	✓	✓				✓		
Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la		✓							✓	✓	✓									✓	✓	✓						

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

2. Referencia de los mapas de relaciones criteriosiales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

PRIMER CURSO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1														✓		✓	✓			✓																✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓																																			
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓												✓		✓												✓							
	Criterio de Evaluación 2.3													✓		✓								✓	✓												
	Criterio de Evaluación 2.4	✓												✓		✓								✓	✓												
	Criterio de Evaluación 2.5	✓												✓		✓								✓	✓												
CE3	Criterio de Evaluación 3.1													✓		✓														✓		✓					✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓												✓		✓																					
	Criterio de Evaluación 3.3												✓						✓																		

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1													✓						✓	✓	✓							✓					✓			
	Criterio de Evaluación 4.2													✓							✓																
CE5	Criterio de Evaluación 5.1										✓	✓																								✓	
	Criterio de Evaluación 5.2													✓													✓	✓							✓		
	Criterio de Evaluación 5.3													✓												✓	✓								✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓							✓				✓										✓										

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1														✓	✓	✓			✓															✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓																✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓													✓																			
	Criterio de Evaluación 2.3	✓									✓												✓													
	Criterio de Evaluación 2.4	✓									✓		✓									✓	✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓	✓																					✓					
	Criterio de Evaluación 3.2																										✓	✓					✓			
	Criterio de Evaluación 3.3																										✓	✓				✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																										✓									
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓		✓												✓											
	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓										✓										✓			
	Criterio de Evaluación 5.3															✓								✓							✓		✓			

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 5.4																																			✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1									✓											✓	✓					✓	✓					✓			
	Criterio de Evaluación 6.2									✓											✓	✓					✓									
CE7	Criterio de Evaluación 7.1								✓												✓	✓			✓	✓	✓									
	Criterio de Evaluación 7.2																								✓	✓								✓		
	Criterio de Evaluación 7.3																								✓	✓									✓	

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓									✓																									✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																				✓				✓									✓	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																																		✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓													✓																		✓	
	Criterio de Evaluación 2.2															✓											✓									✓
	Criterio de Evaluación 2.3																					✓														✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓															✓		✓			✓							✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																				✓			✓			✓						✓		✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓							✓																	✓										✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓							✓					✓															✓		✓					✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓							✓				✓									✓	✓			✓									✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓							✓																											✓

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓																														
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓															
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																																					
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓											✓																								
	Criterio de Evaluación 2.2														✓											✓													
	Criterio de Evaluación 2.3																																						
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓																✓		✓			✓												
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																										✓											
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																		✓															
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓					✓														✓											
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓								✓										✓															
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓																														

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4					
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																							
	Criterio de Evaluación 5.2																																							
	Criterio de Evaluación 5.3																																							
	Criterio de Evaluación 5.4																																							
	Criterio de Evaluación 5.5																																							

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
CE1	Criterio de Evaluación 1.1																																						

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2										✓			✓							✓											✓			
	Criterio de Evaluación 1.3										✓			✓							✓														
	Criterio de Evaluación 1.4																				✓											✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1									✓												✓										✓			
	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓				✓								
	Criterio de Evaluación 2.3									✓													✓	✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																			✓	✓	✓													
	Criterio de Evaluación 3.2																			✓		✓			✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																		✓	✓	✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓																								✓	✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2																			✓						✓									
	Criterio de Evaluación 4.3																																✓	✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.4																			✓		✓													

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓							✓							
	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓						✓			
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓			✓		✓				
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓																					✓											
	Criterio de Evaluación 6.2									✓					✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																					✓											

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1								✓																	✓	✓								
	Criterio de Evaluación 1.2					✓			✓													✓				✓	✓	✓				✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓								✓								✓				✓													
	Criterio de Evaluación 2.2	✓							✓	✓												✓													✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓			✓	✓																									✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓																✓			✓	✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓	✓				✓	✓					✓									✓											
	Criterio de Evaluación 4.2	✓		✓	✓					✓													✓												
	Criterio de Evaluación 4.3	✓	✓							✓														✓											
	Criterio de Evaluación 4.4	✓								✓														✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓	✓			✓																		✓		✓						✓			
	Criterio de Evaluación 5.2	✓	✓							✓												✓	✓			✓									✓

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓																			✓													
	Criterio de Evaluación 6.2	✓																							✓											✓
	Criterio de Evaluación 6.3			✓											✓										✓											
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓																												✓		✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓															✓					✓											
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓	✓												✓	✓		
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓			✓																												✓			
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																						✓							✓	✓	
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓		✓													✓													
	Criterio de Evaluación 9.2	✓																										✓								
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓		✓															✓	✓								✓				
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓		✓															✓	✓												

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓							✓																											
	Criterio de Evaluación 1.2		✓							✓																											
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓						✓																				✓									✓
	Criterio de Evaluación 2.2			✓				✓	✓							✓							✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓																	✓												✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓		✓		✓																											
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓						✓	✓																											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓																	✓									✓		
	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓																											
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓																	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											✓					✓	✓											
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓																✓	✓											

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
		OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓							✓	✓																										
	Criterio de Evaluación 1.2									✓	✓		✓										✓					✓							✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1									✓	✓												✓														
	Criterio de Evaluación 2.2									✓												✓															
	Criterio de Evaluación 2.3		✓							✓	✓											✓	✓														
	Criterio de Evaluación 2.4									✓													✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									✓	✓							✓					✓														
	Criterio de Evaluación 3.2		✓							✓	✓																										
CE4	Criterio de Evaluación 4.1									✓	✓	✓													✓												
	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓				✓		✓								✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									✓		✓										✓			✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2									✓		✓										✓			✓		✓										

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
		OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓									✓																									
	Criterio de Evaluación 6.2		✓							✓	✓		✓					✓																				
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																			✓			✓	✓														
	Criterio de Evaluación 7.2													✓						✓			✓	✓														
CE8	Criterio de Evaluación 8.1					✓					✓										✓				✓		✓											
	Criterio de Evaluación 8.2										✓								✓						✓													

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

CURSO SEGUNDO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1														✓			✓		✓																	✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓																																			
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓																																	
	Criterio de Evaluación 2.3																																				
	Criterio de Evaluación 2.4	✓		✓																																	
	Criterio de Evaluación 2.5	✓																																			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																																				✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																																			
	Criterio de Evaluación 3.3																																				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																				✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
	Criterio de Evaluación 4.2																																				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1				✓																																
	Criterio de Evaluación 5.2																																				
	Criterio de Evaluación 5.3																																				
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓																															

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
GE1	Criterio de Evaluación 1.1																																				

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓																																			
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓													✓																				
	Criterio de Evaluación 2.3	✓		✓							✓												✓														
	Criterio de Evaluación 2.4	✓										✓		✓									✓	✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1				✓					✓	✓																									✓	
	Criterio de Evaluación 3.2																																			✓	
	Criterio de Evaluación 3.3																																			✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓																										
	Criterio de Evaluación 5.2			✓																																	
	Criterio de Evaluación 5.3																																				
	Criterio de Evaluación 5.4																																				✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																																				

		CCI					GP			STFM					CD					CPSAA					CC				CF			CCFC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
	Criterio de Evaluación 6.2																																					
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																																					
	Criterio de Evaluación 7.2																																					
	Criterio de Evaluación 7.3																																					

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓																																			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																																			

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																																			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓										✓																						✓	
	Criterio de Evaluación 2.2													✓												✓										✓	
	Criterio de Evaluación 2.3																			✓																✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓									✓						✓		✓				✓										✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓							✓									✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓				✓											✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓																		✓										✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓													✓												✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓																											✓	

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓																											✓	✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓												✓	✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																																		✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓											✓																					✓	
	Criterio de Evaluación 2.2														✓											✓										✓	✓
	Criterio de Evaluación 2.3																				✓															✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓					✓		✓				✓										✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																			✓						✓									✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓			✓											✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓																		✓										✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓													✓												✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓																											✓	

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																		
	Criterio de Evaluación 5.2										✓																								
	Criterio de Evaluación 5.3																																		
	Criterio de Evaluación 5.4																																		
	Criterio de Evaluación 5.5																																		

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓																								

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2											✓																							
	Criterio de Evaluación 1.3											✓																							
	Criterio de Evaluación 1.4																																		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1											✓																							
	Criterio de Evaluación 2.2											✓																							
	Criterio de Evaluación 2.3											✓																							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																																		
	Criterio de Evaluación 3.2																																		
	Criterio de Evaluación 3.3	✓																																	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																		
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
	Criterio de Evaluación 4.3																																		
	Criterio de Evaluación 4.4																																		

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																		
	Criterio de Evaluación 5.2																																		
	Criterio de Evaluación 5.3																																		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓																															
	Criterio de Evaluación 6.2																																		
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																																

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1								✓																	✓	✓								✓
	Criterio de Evaluación 1.2					✓			✓													✓				✓	✓	✓							
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓								✓							✓					✓													
	Criterio de Evaluación 2.2	✓							✓	✓												✓													✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓		✓						✓																			✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓				✓												✓				✓	✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓			✓	✓		✓		✓						✓							✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.2	✓			✓	✓				✓												✓													
	Criterio de Evaluación 4.3	✓	✓							✓														✓											
	Criterio de Evaluación 4.4	✓								✓														✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓																		✓		✓					✓				
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						✓												✓	✓	✓		✓					✓				✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓																				✓												
	Criterio de Evaluación 6.2	✓																						✓		✓						✓				✓
	Criterio de Evaluación 6.3			✓												✓		✓						✓		✓										
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓																														✓	✓
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓																✓	✓				✓										
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓																✓	✓													✓	✓
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓			✓																														✓	✓
	Criterio de Evaluación 8.2	✓			✓																														✓	✓
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																								✓	✓					✓	✓
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓			✓					✓								✓												
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓							✓													✓	✓					✓							
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓			✓																	✓	✓								✓	
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓														✓	✓		✓	✓									

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓			✓					✓																										
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓						✓														✓				✓									
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓											✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓							✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓				✓				✓										✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓		✓																					✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓						✓	✓												✓														✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓													✓			✓										✓	
	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓																	✓			
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓		✓														
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓											✓	✓				✓	✓											

TERCERO DE PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓		✓	✓			✓																
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓												✓	✓	✓	✓			✓														✓	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓																		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓																✓										
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																			
	Criterio de Evaluación 2.3								✓	✓		✓										✓	✓			✓											
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓					✓																						
	Criterio de Evaluación 2.5	✓						✓		✓		✓			✓		✓					✓	✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓		✓										✓						✓		✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓		✓																										

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
	Criterio de Evaluación 3.3													✓																								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1														✓					✓	✓	✓					✓										✓	
	Criterio de Evaluación 4.2																✓				✓					✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓							✓	✓		✓													✓									✓	
	Criterio de Evaluación 5.2																									✓	✓										✓	
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓	✓	✓									✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1												✓												✓		✓											
	Criterio de Evaluación 6.2												✓												✓		✓										✓	

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓																	✓																	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓																																		✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																																				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓											✓															✓										
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓																																		
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓																																		
	Criterio de Evaluación 2.4	✓								✓				✓																								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓							✓	✓		✓																						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2																																				✓	
	Criterio de Evaluación 3.3																																				✓	

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓							✓														✓										
	Criterio de Evaluación 4.2					✓							✓														✓		✓								
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓									✓														✓										
	Criterio de Evaluación 5.2			✓																							✓										✓
	Criterio de Evaluación 5.3																										✓										✓
	Criterio de Evaluación 5.4													✓																							✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																																				✓
	Criterio de Evaluación 6.2																																				✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1					✓																															
	Criterio de Evaluación 7.2																																				✓
	Criterio de Evaluación 7.3																																				✓

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓										✓		✓											✓		✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓								✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																							✓								✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓						✓		✓				✓																	✓			
	Criterio de Evaluación 2.2								✓						✓				✓		✓				✓						✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3								✓										✓		✓										✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓									✓					✓		✓		✓				✓						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																	✓			✓					✓						✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓			✓									✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓															✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓					✓										✓	✓		✓				✓						✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓												✓	✓		✓									✓		

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓											✓					✓							✓		✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓								✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																							✓							✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓						✓		✓				✓																	✓			
	Criterio de Evaluación 2.2								✓						✓					✓		✓			✓						✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3								✓											✓		✓									✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓									✓						✓	✓		✓				✓						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓		✓					✓						✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓			✓								✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓															✓	✓						✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓					✓										✓	✓		✓				✓						✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓												✓	✓		✓									✓		

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2										✓			✓							✓					✓								✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.3																				✓	✓												✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4																				✓	✓												✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5										✓										✓	✓				✓								✓	✓

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓							✓														

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2										✓			✓							✓										✓				
	Criterio de Evaluación 1.3										✓			✓							✓										✓				
	Criterio de Evaluación 1.4																				✓			✓							✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1										✓											✓		✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.2										✓											✓		✓						✓					
	Criterio de Evaluación 2.3										✓											✓		✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																				✓	✓		✓											
	Criterio de Evaluación 3.2																				✓	✓		✓		✓	✓								
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																		✓		✓	✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓																							✓	✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2																				✓					✓									
	Criterio de Evaluación 4.3																				✓	✓								✓			✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.4																				✓	✓													

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓														
	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓									
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓				✓					
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓																					✓											
	Criterio de Evaluación 6.2										✓					✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																					✓											

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																✓	✓									✓			
	Criterio de Evaluación 1.2								✓												✓			✓	✓	✓							✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓					✓	✓							✓					✓																
	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓	✓												✓														✓		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓		✓	✓						✓									✓	✓										✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓			✓							✓					✓			✓	✓												
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓																					✓										
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓		✓	✓						✓								✓														
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓			✓						✓								✓														
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓					✓														✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓			✓						✓	✓							✓											✓			
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓					✓							✓						✓		✓											✓		

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓											✓	✓		✓					✓														
	Criterio de Evaluación 6.2	✓														✓	✓				✓			✓												✓	
	Criterio de Evaluación 6.3			✓											✓			✓				✓		✓													
	Criterio de Evaluación 6.4			✓					✓						✓								✓														
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓											✓																	✓		✓		
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓											✓					✓			✓													
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓	✓														✓	✓	
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																												✓	✓			
	Criterio de Evaluación 8.2			✓		✓																											✓	✓			
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																						✓		✓					✓	✓		
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓		✓					✓								✓														
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓						✓												✓	✓					✓										
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓		✓															✓	✓	✓								✓				

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓												✓		✓													

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓				✓																			✓								
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓		✓															✓											✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓	✓							✓	
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓											✓	✓							✓	
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓								✓												

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓				✓														✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓		✓														✓							✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓		✓										✓												✓			
	Criterio de Evaluación 4.2					✓		✓													✓		✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓														✓				✓									
	Criterio de Evaluación 5.2			✓																		✓						✓								
	Criterio de Evaluación 5.3																				✓		✓						✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓												✓		✓				✓	✓								
	Criterio de Evaluación 6.2					✓			✓	✓												✓												✓		
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓												✓		✓					✓	✓							

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓						✓	✓																			✓							
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓	✓			✓										✓					✓		✓					✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								✓	✓													✓						✓							
	Criterio de Evaluación 2.2								✓	✓												✓														
	Criterio de Evaluación 2.3		✓						✓	✓												✓	✓						✓							
	Criterio de Evaluación 2.4									✓	✓												✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓	✓			✓		✓								✓													
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓	✓																			✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓	✓	✓	✓				✓									✓											
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓					✓										✓				✓							
CE5	Criterio de Evaluación 5.1								✓	✓												✓				✓										
	Criterio de Evaluación 5.2								✓	✓												✓				✓				✓						

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓											✓																						
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓						✓	✓		✓				✓													✓							✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																	✓		✓	✓						✓								✓	
	Criterio de Evaluación 7.2													✓					✓		✓	✓															
CE8	Criterio de Evaluación 8.1					✓			✓			✓							✓					✓	✓			✓									
	Criterio de Evaluación 8.2											✓							✓					✓				✓									

CUARTO DE PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓					✓																
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓												✓		✓				✓														✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓		✓		✓																
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓																								✓										
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓												✓																				
	Criterio de Evaluación 2.3										✓												✓				✓									
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓								✓				✓								✓												
CE3	Criterio de Evaluación 2.5	✓								✓												✓														
	Criterio de Evaluación 3.1										✓		✓								✓							✓								✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓										✓		✓																						

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 3.3											✓										✓														
CE4	Criterio de Evaluación 4.1															✓				✓		✓					✓									✓
	Criterio de Evaluación 4.2																				✓						✓									
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓						✓	✓		✓									✓						✓							
	Criterio de Evaluación 5.2																										✓		✓							
	Criterio de Evaluación 5.3																										✓		✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1											✓		✓									✓				✓									
	Criterio de Evaluación 6.2											✓		✓												✓		✓								

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓		✓	✓		✓																
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓												✓	✓	✓			✓									✓					✓	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓																	✓								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																		
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓							✓				✓								✓	✓												
	Criterio de Evaluación 2.4	✓						✓			✓		✓		✓		✓					✓	✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓				✓	✓		✓		✓															✓				✓			
	Criterio de Evaluación 3.2																				✓					✓	✓						✓			
	Criterio de Evaluación 3.3																									✓	✓	✓					✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓				✓		✓									✓			✓		✓	✓									
	Criterio de Evaluación 4.2					✓				✓		✓											✓		✓		✓	✓								

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓		✓												✓													
	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓											✓				✓										
	Criterio de Evaluación 5.3															✓							✓			✓												
	Criterio de Evaluación 5.4												✓			✓							✓														✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1								✓											✓				✓	✓	✓									✓			
	Criterio de Evaluación 6.2								✓											✓				✓	✓	✓												
CE7	Criterio de Evaluación 7.1					✓			✓											✓		✓		✓	✓	✓												
	Criterio de Evaluación 7.2																						✓	✓	✓											✓		
	Criterio de Evaluación 7.3																						✓	✓												✓		

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓											✓	✓											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓										✓						✓	✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓					✓		✓					✓					✓	✓									✓	✓				
	Criterio de Evaluación 2.2							✓							✓					✓	✓				✓					✓	✓				
	Criterio de Evaluación 2.3							✓												✓	✓									✓	✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1				✓										✓	✓				✓	✓			✓			✓						✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓			✓				✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.3	✓			✓																✓			✓								✓	✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓			✓			✓			✓										✓						✓	✓					✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓			✓						✓										✓	✓		✓				✓					✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓			✓			✓													✓	✓		✓								✓	✓		

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓											✓	✓											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																							✓						✓	✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓					✓		✓					✓					✓	✓									✓	✓				
	Criterio de Evaluación 2.2							✓							✓					✓	✓				✓					✓	✓				
	Criterio de Evaluación 2.3							✓												✓	✓									✓	✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1				✓										✓	✓				✓	✓			✓			✓						✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓			✓				✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.3	✓			✓																✓			✓								✓	✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓			✓			✓			✓										✓						✓	✓					✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓			✓						✓										✓	✓		✓				✓					✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓			✓			✓													✓	✓		✓								✓	✓		

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2												✓													✓								✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.3																					✓												✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4																					✓												✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5														✓																			✓	

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1													✓																						✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 1.2												✓																							
	Criterio de Evaluación 1.3												✓																							
	Criterio de Evaluación 1.4													✓																						
CE2	Criterio de Evaluación 2.1																																			
	Criterio de Evaluación 2.2																																			
	Criterio de Evaluación 2.3																																			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																																			
	Criterio de Evaluación 3.2																																			
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																														
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																			
	Criterio de Evaluación 4.2																																			
	Criterio de Evaluación 4.3																																			
	Criterio de Evaluación 4.4																																			

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																				
	Criterio de Evaluación 5.2																																				
	Criterio de Evaluación 5.3																																				
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓																																	
	Criterio de Evaluación 6.2																	✓	✓	✓	✓																
	Criterio de Evaluación 6.3	✓																																			

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓																		✓	✓									✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓		✓														✓			✓	✓	✓					✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓	✓			✓							✓					✓					✓								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓				✓			✓												✓													✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓	✓			✓							✓												✓						✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓				✓							✓					✓			✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓																✓							✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓	✓			✓					✓								✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓				✓					✓								✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓						✓														✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓				✓					✓	✓								✓							✓				
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						✓						✓						✓	✓	✓	✓						✓				✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓											✓	✓		✓						✓							✓				✓
	Criterio de Evaluación 6.2	✓														✓	✓						✓		✓						✓				✓
	Criterio de Evaluación 6.3			✓											✓			✓					✓		✓										
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓					✓									✓											
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓												✓									✓						✓			✓
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓												✓			✓		✓			✓								✓		
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓		✓											✓	✓	
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																								✓	✓			✓	✓	
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓			✓					✓									✓											
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓							✓												✓	✓						✓						
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓			✓				✓																✓	✓	✓					✓			

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

	Criterio de Evaluación 10.2	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
		✓				✓			✓												✓			✓												

Lengua Extranjera

	Criterio de Evaluación	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓			✓					✓																			✓							
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓						✓														✓												
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓																									✓		✓							✓
	Criterio de Evaluación 2.2	✓								✓					✓													✓	✓							✓
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓					✓								✓													

	Criterio de Evaluación	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓			✓							✓									✓											✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓		✓			✓																		✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓																					✓						
	Criterio de Evaluación 4.2					✓		✓		✓										✓																	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓																	✓											
	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓													✓								
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓																	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓												✓					✓	✓											
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓												✓				✓	✓											✓
	Criterio de Evaluación 6.3					✓		✓													✓				✓	✓											✓

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓							✓	✓		✓																							
	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓	✓		✓		✓								✓				✓								✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1									✓	✓																✓									
	Criterio de Evaluación 2.2									✓											✓															
	Criterio de Evaluación 2.3		✓							✓	✓										✓		✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									✓	✓		✓		✓			✓					✓													
	Criterio de Evaluación 3.2	✓								✓	✓																								✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1									✓	✓		✓				✓							✓												
	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓		✓		✓		✓							✓											✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									✓	✓		✓			✓					✓			✓			✓									
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓					✓		✓				✓		✓		✓								✓		

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓									✓		✓																					
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓						✓	✓		✓		✓			✓																		✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																		✓		✓	✓													✓
	Criterio de Evaluación 7.2													✓						✓		✓	✓													
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓		✓			✓										✓			✓		✓										✓
	Criterio de Evaluación 8.2										✓								✓			✓		✓		✓										

QUINTO PRIMARIA

CURSO QUINTO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1																			✓																	
	Criterio de Evaluación 1.2															✓	✓	✓	✓																	✓	
	Criterio de Evaluación 1.3															✓	✓	✓	✓																		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1										✓															✓											
	Criterio de Evaluación 2.2										✓	✓						✓																			
	Criterio de Evaluación 2.3									✓	✓		✓									✓	✓				✓										
	Criterio de Evaluación 2.4										✓	✓						✓					✓	✓													
	Criterio de Evaluación 2.5	✓						✓			✓	✓		✓		✓		✓				✓	✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									✓	✓										✓						✓		✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓								✓	✓											✓	✓														
	Criterio de Evaluación 3.3									✓	✓							✓			✓	✓					✓		✓								

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 3.4										✓												✓												
CE4	Criterio de Evaluación 4.1												✓					✓		✓	✓									✓					✓
	Criterio de Evaluación 4.2													✓				✓		✓	✓	✓													
	Criterio de Evaluación 4.3													✓						✓	✓	✓	✓							✓					✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓																				✓
	Criterio de Evaluación 5.2													✓								✓	✓										✓		
	Criterio de Evaluación 5.3				✓									✓																			✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1				✓					✓			✓					✓			✓	✓	✓							✓					
	Criterio de Evaluación 6.2				✓					✓			✓					✓						✓		✓	✓	✓		✓					

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓									✓		✓		✓	✓	✓		✓														
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓									✓			✓	✓	✓	✓												✓				✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓		✓														
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓												✓					✓							
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓												✓		✓																	
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓							✓					✓								✓											
	Criterio de Evaluación 2.4	✓						✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓								✓							✓			✓		
	Criterio de Evaluación 3.2													✓													✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.3				✓									✓													✓	✓		✓			✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓					✓		✓										✓		✓			✓		✓					
	Criterio de Evaluación 4.2					✓					✓		✓										✓		✓		✓	✓		✓					

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓		✓										✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓										✓		✓		✓				✓				✓
	Criterio de Evaluación 5.3																✓						✓		✓		✓						✓		✓
	Criterio de Evaluación 5.4												✓			✓							✓		✓										✓
	Criterio de Evaluación 5.5																								✓					✓					
CE6	Criterio de Evaluación 6.1								✓											✓		✓			✓	✓	✓						✓		
	Criterio de Evaluación 6.2								✓											✓		✓			✓	✓	✓								
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓				✓											✓		✓			✓	✓	✓						✓		
	Criterio de Evaluación 7.2																								✓	✓	✓						✓		
	Criterio de Evaluación 7.3																								✓	✓							✓		

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓						✓						✓			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓						✓						✓				✓						✓				
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓										✓						✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓					✓		✓				✓					✓		✓			✓						✓				
	Criterio de Evaluación 2.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓			✓						✓				
	Criterio de Evaluación 2.3								✓						✓					✓		✓			✓						✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓									✓		✓			✓		✓			✓			✓						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓		✓			✓								✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓														✓		✓			✓								✓	✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓		✓			✓										✓	✓					✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓					✓										✓	✓			✓				✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓		✓							✓	✓					✓	✓			✓								✓	✓	

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓						✓						✓			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓						✓						✓				✓						✓				
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓										✓						✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓					✓		✓				✓					✓		✓			✓						✓				
	Criterio de Evaluación 2.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓			✓						✓				
	Criterio de Evaluación 2.3								✓						✓					✓		✓			✓						✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓									✓		✓			✓		✓			✓			✓							✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓		✓			✓									✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓	✓			✓									✓	✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓		✓			✓										✓	✓					✓		✓						✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓					✓										✓	✓			✓				✓						✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓		✓							✓	✓					✓	✓			✓									✓	✓

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓																					✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2										✓															✓									✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.3																				✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4													✓							✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5													✓							✓	✓				✓									✓	✓

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓								✓														

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 1.2										✓			✓								✓													✓	
	Criterio de Evaluación 1.3										✓			✓								✓														
	Criterio de Evaluación 1.4																					✓													✓	
	Criterio de Evaluación 1.5										✓			✓								✓														
CE2	Criterio de Evaluación 2.1										✓											✓													✓	
	Criterio de Evaluación 2.2										✓												✓													
	Criterio de Evaluación 2.3										✓												✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓																			✓	✓														
	Criterio de Evaluación 3.2					✓															✓		✓			✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓			✓		✓	✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓																										✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2																				✓						✓									
	Criterio de Evaluación 4.3																				✓														✓	✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 4.4																				✓															
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓										✓					
	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓										
	Criterio de Evaluación 5.3																										✓				✓					
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓																					✓												
	Criterio de Evaluación 6.2										✓					✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓														✓								✓												

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																✓	✓									✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓			✓												✓			✓	✓	✓						✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓	✓								✓				✓				✓										
	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓	✓												✓													✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓		✓	✓							✓												✓						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓			✓								✓				✓			✓	✓										
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓															✓							✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓		✓	✓						✓								✓												
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓			✓						✓								✓												
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓					✓														✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓			✓						✓	✓							✓									✓			
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓					✓						✓	✓							✓										✓		

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓											✓	✓		✓					✓									✓				
	Criterio de Evaluación 6.2	✓														✓	✓							✓								✓			✓	
	Criterio de Evaluación 6.3		✓	✓											✓			✓				✓														
	Criterio de Evaluación 6.4			✓					✓						✓								✓													
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓																				✓							✓		✓		
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓															✓		✓			✓							✓				
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓		✓										✓		✓		
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																										✓	✓				
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																									✓	✓					
	Criterio de Evaluación 8.3	✓	✓		✓																						✓		✓				✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.4	✓			✓											✓											✓		✓				✓	✓		
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓		✓						✓								✓													
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓					✓														✓	✓				✓									

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓			✓								✓								✓	✓	✓					✓			
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓								✓					✓			✓	✓									

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓			✓		✓																			✓				✓		
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓			✓					✓									✓											
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																						✓	✓					✓
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓								✓														✓	✓					✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓								✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓	✓	✓									✓					✓					✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓			✓																					✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓				✓	✓	✓	✓												✓										✓			
	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓			✓										✓		✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1						✓	✓															✓				✓					✓			
	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓							✓							✓					
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓		✓	✓												
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓												✓		✓			✓	✓						✓			
	Criterio de Evaluación 6.2					✓	✓	✓														✓					✓					✓			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓		✓														✓			✓	✓						✓			

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓									✓	✓																								
	Criterio de Evaluación 1.2	✓										✓	✓					✓										✓		✓							✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓									✓	✓																								
	Criterio de Evaluación 2.2											✓																	✓		✓						
	Criterio de Evaluación 2.3		✓									✓	✓																								
	Criterio de Evaluación 2.4											✓																									
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓										✓	✓					✓		✓																	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓										✓	✓																							✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1											✓	✓	✓	✓													✓									
	Criterio de Evaluación 4.2											✓	✓	✓	✓			✓		✓								✓								✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1											✓		✓													✓										
	Criterio de Evaluación 5.2											✓		✓													✓									✓	

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓														✓																			
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓								✓	✓					✓		✓																	✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																				✓								✓							✓
	Criterio de Evaluación 7.2														✓							✓		✓						✓							
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓			✓				✓									✓					✓		✓								
	Criterio de Evaluación 8.2												✓								✓						✓		✓								

SEXTO CURSO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓																																	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓														✓		✓																	✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																				✓															
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓											✓															✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓														✓																			
	Criterio de Evaluación 2.3											✓	✓																								
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓									✓																								
	Criterio de Evaluación 2.5	✓		✓					✓				✓																								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1											✓	✓								✓							✓		✓							✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓										✓		✓																							
	Criterio de Evaluación 3.3											✓		✓								✓						✓		✓							

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

	Criterio de Evaluación	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
	Criterio de Evaluación 3.4												✓									✓							✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																			✓	✓	✓						✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.2																				✓	✓					✓										
	Criterio de Evaluación 4.3																				✓	✓					✓										✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓							✓							✓							✓	
	Criterio de Evaluación 5.2										✓			✓								✓				✓		✓								✓	
	Criterio de Evaluación 5.3				✓										✓							✓				✓		✓								✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓					✓			✓				✓				✓			✓		✓										
	Criterio de Evaluación 6.2					✓					✓			✓				✓				✓			✓		✓										

Ciencias Sociales

	Criterio de Evaluación	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓		✓	✓	✓		✓		✓													
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓										✓		✓	✓	✓				✓														✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓		✓															
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓											✓						✓								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓								✓			✓			✓					✓													
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓							✓				✓							✓		✓												
	Criterio de Evaluación 2.4	✓		✓					✓		✓		✓			✓						✓		✓												
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓							✓						✓								✓
	Criterio de Evaluación 3.2										✓			✓								✓				✓		✓								✓
	Criterio de Evaluación 3.3				✓									✓								✓				✓		✓								✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓					✓			✓								✓				✓		✓								
	Criterio de Evaluación 4.2					✓					✓			✓								✓			✓		✓		✓							

	Criterio de Evaluación	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓												✓														
	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓										✓				✓										
	Criterio de Evaluación 5.3			✓									✓										✓				✓										
	Criterio de Evaluación 5.4												✓					✓																			✓
	Criterio de Evaluación 5.5																						✓				✓										
CE6	Criterio de Evaluación 6.1										✓										✓				✓		✓									✓	
	Criterio de Evaluación 6.2										✓										✓				✓		✓										
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓									✓										✓				✓		✓									✓	
	Criterio de Evaluación 7.2																						✓			✓										✓	
	Criterio de Evaluación 7.3																						✓			✓											

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓												✓			✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓					✓						✓				✓							✓			✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓										✓			✓					✓		✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓				✓		✓					✓					✓		✓				✓						✓			✓
	Criterio de Evaluación 2.2			✓				✓		✓					✓						✓				✓							✓			✓
	Criterio de Evaluación 2.3							✓												✓		✓										✓			✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓		✓			✓		✓				✓							✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓			✓					✓						✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓			✓										✓	✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓		✓			✓																✓		✓						✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓					✓										✓		✓					✓							✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓		✓							✓	✓					✓	✓												✓	✓

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓													✓			✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓					✓						✓				✓								✓			✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓										✓			✓							✓	✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓				✓		✓					✓					✓		✓				✓							✓			✓
	Criterio de Evaluación 2.2			✓				✓		✓					✓						✓				✓								✓			✓
	Criterio de Evaluación 2.3							✓												✓		✓											✓			✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓		✓			✓		✓				✓								✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓			✓					✓							✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓			✓											✓	✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓		✓			✓																✓		✓							✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓					✓										✓		✓					✓								✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓		✓							✓	✓					✓	✓													✓	✓

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓								✓												✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2									✓				✓								✓				✓								✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.3																			✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4																			✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5									✓										✓	✓					✓								✓	✓

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓								✓													

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2										✓			✓							✓										✓				
	Criterio de Evaluación 1.3									✓											✓														
	Criterio de Evaluación 1.4													✓							✓			✓							✓				
	Criterio de Evaluación 1.5									✓				✓							✓			✓											
CE2	Criterio de Evaluación 2.1										✓											✓		✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.2									✓												✓		✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.3									✓												✓	✓	✓							✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓																		✓	✓			✓					✓						
	Criterio de Evaluación 3.2					✓														✓		✓		✓		✓	✓								
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓														✓		✓		✓		✓	✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓												✓											✓	✓	✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2																									✓									
	Criterio de Evaluación 4.3																			✓	✓								✓					✓	✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 4.4																			✓		✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓							✓		✓					
	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓		✓			✓				
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓		✓		✓					
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓																					✓											
	Criterio de Evaluación 6.2									✓					✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓														✓								✓											

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																✓	✓										✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓		✓													✓			✓	✓	✓						✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓		✓											✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓		✓											✓														✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓		✓		✓						✓												✓							✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓				✓							✓				✓			✓	✓										
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓															✓						✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓		✓		✓					✓								✓												
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓				✓					✓								✓												
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓						✓													✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓				✓					✓	✓							✓						✓						
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						✓					✓	✓							✓						✓						✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓											✓	✓		✓																		
	Criterio de Evaluación 6.2	✓	✓												✓	✓	✓							✓						✓						✓
	Criterio de Evaluación 6.3		✓	✓											✓		✓					✓		✓												
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓					✓								✓													
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓																				✓								✓		✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓												✓						✓											✓		
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓																		✓												✓	
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																													✓	✓	
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	✓	✓		✓																							✓							✓	✓
	Criterio de Evaluación 8.4	✓			✓											✓											✓		✓						✓	✓
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓			✓					✓								✓													
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓							✓													✓				✓									

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓			✓								✓								✓	✓	✓					✓			
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓								✓					✓			✓	✓									

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓			✓		✓																			✓						
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓			✓					✓									✓											
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																						✓		✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓								✓														✓		✓				✓

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓							✓							✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓					✓					✓		✓						✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓			✓																					✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓												✓										✓			
	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓			✓										✓		✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓														✓				✓					✓			
	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓							✓								✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓		✓	✓												
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											✓		✓				✓	✓								
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓													✓					✓					✓			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓													✓				✓	✓					✓			

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓							✓	✓																										
	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓	✓				✓								✓					✓							✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓							✓	✓												✓														
	Criterio de Evaluación 2.2									✓																	✓										
	Criterio de Evaluación 2.3		✓							✓	✓												✓	✓													
	Criterio de Evaluación 2.4									✓														✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓								✓	✓				✓		✓		✓				✓														
	Criterio de Evaluación 3.2	✓								✓	✓												✓														
CE4	Criterio de Evaluación 4.1									✓	✓	✓	✓				✓							✓													
	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓						✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									✓	✓					✓					✓		✓		✓												
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓					✓		✓			✓		✓		✓										✓		

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓				✓																						
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓						✓	✓				✓		✓		✓																		✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																		✓		✓	✓														
	Criterio de Evaluación 7.2													✓						✓		✓	✓														
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓					✓										✓			✓		✓											
	Criterio de Evaluación 8.2											✓								✓				✓		✓											

Educación en Valores Cívicos y Éticos

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓								✓															

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓														✓		✓			✓												
	Criterio de Evaluación 1.3			✓		✓											✓				✓	✓			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 1.4																			✓			✓	✓				✓									
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓		✓		✓	✓						✓						✓	✓			✓	✓								✓		✓	
	Criterio de Evaluación 2.2					✓																✓	✓			✓	✓							✓		✓	
	Criterio de Evaluación 2.3																				✓	✓			✓	✓								✓		✓	
	Criterio de Evaluación 2.4					✓															✓	✓			✓	✓								✓			
	Criterio de Evaluación 2.5									✓											✓				✓	✓											
	Criterio de Evaluación 2.6					✓																✓	✓			✓	✓							✓		✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓			✓					✓														✓	✓		✓									
	Criterio de Evaluación 3.2					✓														✓					✓	✓		✓									
	Criterio de Evaluación 3.3																			✓					✓	✓		✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																			✓	✓																

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓															✓				✓	✓								✓		✓		
	Criterio de Evaluación 4.3																				✓	✓						✓								✓		
	Criterio de Evaluación 4.4					✓															✓	✓				✓	✓											

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criterioles, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las áreas que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
1º EP																																						
Vinculaciones Criterios - Descriptores	44	18	15	8	30	3	9	18	35	27	10	10	16	11	3	7	7	5	22	15	33	26	33	13	33	22	11	15	2	25	27	13	24	22				
Vinculaciones Criterios - Competencia	115					30			98					33					129					79				42			86							

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
2º EP																																						
Vinculaciones Criterios - Descriptores	45	19	18	11	30	4	9	18	38	27	10	10	16	11	8	7	8	5	22	15	33	29	31	13	33	22	11	18	2	26	28	14	24	23				
Vinculaciones Criterios - Competencia	123					31			101					39					130					79				46			89							

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Condición y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEEC1	CEEC2	CEEC3	CEEC4	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	55	21	27	10	35	6	13	25	40	33	30	15	18	21	17	20	14	10	28	15	40	33	36	19	35	28	15	24	2	32	30	14	25	23	
Vinculaciones Criterios - Competencia	148					44			116					82					152					97				58			92				

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Condición y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEEC1	CEEC2	CEEC3	CEEC4	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	57	20	27	10	36	6	13	25	40	33	11	15	18	23	21	21	16	11	30	15	44	33	36	18	35	30	15	25	3	35	32	15	25	23	
Vinculaciones Criterios - Competencia	150					44			117					92					158					98				63			95				

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Condición y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEEC1	CEEC2	CEEC3	CEEC4	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	65	26	33	14	42	12	20	30	50	39	12	19	20	30	28	26	17	13	34	19	54	48	42	18	37	43	15	34	7	41	38	16	28	27	
Vinculaciones Criterios - Competencia	180					62			140					114					197					113				82			109				

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Condición y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEEC1	CEEC2	CEEC3	CEEC4	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	68	28	38	14	52	12	21	32	51	40	12	19	24	32	28	26	18	14	40	25	63	59	45	27	51	57	19	38	10	43	43	16	34	27	
Vinculaciones Criterios - Competencia	200					65			146					118					232					154				91			120				

3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos

El peso de los criterios de evaluación de cada una de las áreas y de los cursos, se ha decidido en las reuniones de ciclo correspondientes y son los mismos para los dos cursos de cada ciclo. En cada programación de área y de curso, están recogidos los diferentes pesos de los criterios de evaluación.

d) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

La evaluación inicial es la que se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (contenidos y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos. Gracias a la evaluación inicial se conoce la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Se realizarán durante las dos o tres primeras semanas de septiembre y los criterios de evaluación quedarán recogidos en cada una de las programaciones didácticas de nivel y de área. Una vez terminada la evaluación inicial, se convocarán sesiones de evaluación para comentar entre el equipo docente y el equipo directivo, el punto de partida de los alumnos/as. Los resultados quedarán recogidos en su correspondiente acta.

ACTA DE LA SESION DE EVALUACION INICIAL CURSO 2022/ 2023			
CURSO:	TUTOR/A:		
FECHA:	ESPECIALISTAS: INGLES: EDUCACION FISICA: MUSICA: OTROS:		
1. CARACTERISTICAS DEL GRUPO			
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las características del grupo: N.º de alumnos/as, N.º de ALUMNOS (ACNEES con ACS, ABNEES y demás alumnos con PFI) Otros: colaboración con las familias, accidentes, faltas de asistencia... 			
2. VALORACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Resultados obtenidos por áreas: 	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura: - Matemáticas: - Ciencias Sociales: - Ciencias sociales: - Inglés: - Música: - Religión: Educación Física. 		
3. CASOS PARTICULARES ANALIZADOS: alumnos/as que han recibido apoyo-refuerzo ordinario durante este trimestre y si continúan para el próximo, alumnos/as que van a recibir apoyo/refuerzo ordinario, partes de incidencias, derivaciones, etc. (competencias)			
ALUMNO/A	CAUSA	MESES ADOPTADAS	RESPONSABLE

En Señalo de la Adrada, a de de 2022.

2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

Los criterios de evaluación (desglosados en indicadores de logro) forman parte del proceso de evaluación del alumnado junto con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Respecto a los instrumentos de evaluación, como las pruebas escritas, se procurará que sean de elaboración propia. Además, se realizarán por nivel, utilizando la misma prueba en los diferentes grupos del nivel.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con

las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje programadas.

3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Los **contenidos transversales** son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún **área curricular** concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a **todas las áreas** y que deben ser desarrollados a lo largo de **todo el proceso de aprendizaje**.

Estos contenidos transversales suelen responder a los **problemas de la sociedad actual**, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

Además de los contenidos de cada área, y los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 157/2022 y en el Decreto 38/2022, se contemplan una serie de aprendizajes que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, se trabajarán en todas las áreas:

- a) *La lectura*, en todos sus aspectos y especialmente en la comprensión lectora como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, para lo que en todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, garantizando la dedicación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.
- b) *La expresión oral y escrita*. Desarrollando en el alumnado destrezas orales básicas y potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, en las que el alumnado ponga en juego el pensamiento y espíritu crítico y creativo sobre los distintos aspectos planteados. De igual modo se fomentará la expresión escrita como vehículo de comunicación, en sus diversos formatos y estilos.

- c) *La comunicación audiovisual*. En una sociedad como la actual en la que el predominio de lo audiovisual invade los espacios personales, familiares o sociales, el alumnado debe dominar y ser crítico ante la comunicación audiovisual, conociendo e incluso utilizando sus claves comunicativas.
- d) *La competencia digital*, mediante la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su uso ético y responsable.
- e) *El fomento de la creatividad*, entendida como la capacidad de generar ideas diferentes ante la resolución de un problema o una situación determinada. El fomento del pensamiento divergente permite el desarrollo de personas inteligentes, innovadoras, capaces de afrontar retos, generar alternativas, flexibles, dispuestas a afrontar los cambios, superar obstáculos, sin temor a equivocarse y aprender de los errores..., en una palabra, formar ciudadanos para los retos del siglo XXI.
- f) El desarrollo de habilidades y métodos de recopilación, de sistematización, análisis y de presentación de la información.
- g) *El fomento del espíritu científico*, potenciando que realicen conjeturas, explicaciones y relaciones entre los hechos, sus posibles causas o sus efectos aplicando procesos de análisis, de observación y de experimentación, etc.
- h) El *emprendimiento*, potenciando aspectos como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo o el sentido crítico. Para ello, se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifiquen una idea, se hagan responsables de su desarrollo, tomen iniciativas y valoren el resultado de lo realizado. Entre otras acciones, en el día a día de clase se pueden: Asignar pequeñas responsabilidades en las tareas de clase, favorecer situaciones en las que tengan que tomar decisiones, plantear situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas, proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad..., trabajar por proyectos en los que tengan que generar ideas, planificar, desarrollar y poner en acción lo planificado, presentar el producto realizado y evaluarlo, etc.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá:

- i) *La igualdad de derechos y oportunidades de entre hombres y mujeres*, fomentando un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, del rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género. Esto debe irradiar todas las actividades y tareas que se realicen en el aula.
- j) *La educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y los modelos de convivencia proactiva*, basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

- k) *La educación en valores* como la libertad, la justicia, la democracia, la pluralidad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia, etc.
- l) *El respeto y la respuesta adecuada a la diversidad del alumnado* tratando de garantizar una efectiva educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado para lo que se potenciarán los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Para ello, se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- m) *La educación para el consumo responsable, crítico y sostenible* tiene la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al alumnado ser protagonistas del cambio hacia un consumo respetuoso con el medio ambiente que satisfaga las necesidades básicas de una comunidad o población y reduzca los excesos y el daño ambiental. Aspectos que debemos desarrollar desde las distintas áreas a través de las tareas y actividades que se propongan.
- n) *El desarrollo sostenible y el medio ambiente*, así como el estudio y reflexión acerca de la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- o) *La educación para la salud*, incluida la afectivo-sexual. Para ello se fomentará la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Para conseguirlo, entre otras acciones, podemos: fomentar el consumo de alimentos saludables y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada, inculcar los beneficios que aporta el ejercicio físico, dar importancia al descanso, potenciar las actividades al aire libre... En cuanto a la educación afectivo-sexual, será importante adecuarla a la edad del alumnado, abordando aspectos como el conocimiento de su cuerpo, roles de género para poner en valor la crítica a los estereotipos sexistas perpetuados en el tiempo y que impiden una diversidad de género igualitaria y libre de discriminaciones, etc.
- p) *La educación emocional* que contribuirá en el alumnado a identificar y conocer las emociones propias y ajenas; a desarrollar la gestión emocional, aprendiendo formas de regulación emocional; a establecer estrategias que permitan un control de emociones tanto negativas como positivas con las que conseguir afrontar las situaciones cotidianas de forma efectiva; a disponer de herramientas para trabajar la resolución de conflictos y a fomentar habilidades para establecer relaciones sociales emocionalmente positivas.
- q) *La transmisión de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León*, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional. En este sentido, se pondrán en valor: El patrimonio cultural y natural, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus

manifestaciones artísticas, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción de su acervo cultural.

4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

Desde el centro se opta por una metodología orientada hacia las capacidades, hacia “el saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, dando un tratamiento integrado a los contenidos de la etapa. Esto implica diseñar actividades de aprendizaje que partiendo del nivel competencial del alumno le permitan avanzar hacia aprendizajes que abarquen más de una competencia así como tareas que permitan al alumno organizar su pensamiento, a través de la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, asumiendo la responsabilidad de su aprendizaje.

La finalidad de la Propuesta Curricular, pretende que el alumnado adquiera los objetivos establecidos por la normativa para la Educación Primaria a través de los diferentes elementos curriculares.

La metodología que se utiliza, se basa en la concepción del niño como un ser global y por tanto, interesa el desarrollo de su personalidad, sus relaciones sociales y aprendizajes más disciplinares en cada materia.

Se realizan una serie de acciones para favorecer el clima de convivencia en el centro para que haya un clima de seguridad y respeto que favorezca los aprendizajes y permita a los alumnos ser autónomos y adquirir responsabilidades.

Teniendo en cuenta las características del centro en cuanto a la pluralidad religiosa, ideológica y cultural de nuestro alumnado, realizamos actividades que fomentan la tolerancia y la participación.

Se procura orientar en todo momento, actividades y situaciones escolares de forma que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales que garanticen la atención a la diversidad del alumnado.

Desde el centro se pretende fomentar en los alumnos/as:

- Fomento de la enseñanza activa a través del aprendizaje significativo en el aula (Todo lo que los alumnos/as puedan hacer por sí mismos se fomentará por parte del maestro)

- Fomento del espíritu crítico y constructivo de los alumnos (Ellos tienen derecho a pensar, elegir, y manifestarse sin invadir el derecho de los demás) Potenciación de la creatividad, fomentándola en todos los campos (para que cada alumno sea consciente de sus peculiaridades)
- Socialización e interacción con los demás a través de la convivencia participativa y democrática
- Adquisición de hábitos de estudio y de trabajo que capaciten a nuestros alumnos para ser útiles a la sociedad
- Posibilitar que nuestros alumnos puedan trabajar a su propio ritmo y nivel, desde sus capacidades y desde la situación socio-familiar en que viven. Facilitar los agrupamientos flexibles.

Los principios metodológicos son los siguientes

- - **Individualización:** La escuela debe posibilitar un programa que permita a cada alumno/a trabajar su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y desde la situación en que se encuentra. Es el principio básico de la atención a la diversidad.
 - **Socialización:** La interacción con los demás hace avanzar, modificar esquemas, por ello todas las actividades planteadas son contextos sociales.
 - **Inclusión:** este principio beneficia a todo el alumnado.
 - **Actividad:** Se pretende que los alumnos tengan la mente activa, despierta, con iniciativa y curiosidad. Todo lo que ellos puedan hacer por sí mismos, que no lo hagan los maestros.
 - **Creatividad:** Es una capacidad que se debe fomentar en todos los campos, para trabajar la
 - **Introspección** siendo consciente de sus peculiaridades.
 - **Libertad:** Es el derecho, marcado por unos límites sociales, que cada alumno tiene a elegir, pensar y manifestarse como es, sin invadir el derecho de los demás
 - **Normalización:** Es el principio por el que ante cualquier nueva situación o cambio nuestros alumnos tengan la suficiente capacidad de reacción positiva, y la tranquilidad y la confianza de que dominan la situación.

5. Criterios para la realización de los proyectos significativos

Se desarrollarán proyectos significativos en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del aprendizaje cooperativo, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas, que le implican en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, lo cual les da la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo y que culmina en la realización de un producto final presentado o compartido con los demás. En este sistema de trabajo, se fomentarán los métodos o

estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del uso de rutinas y destrezas de pensamiento.

Con el fin de favorecer en el alumnado el desarrollo de las destrezas comunicativas, el pensamiento crítico y empático y las habilidades sociales, se trabajan actividades en el aula como la asamblea, las tertulias dialógicas o el debate.

Se planificarán entornos de aprendizaje estructurados que inviten al alumnado a participar, interaccionar, preguntarse y organizarse con cierta autonomía y les lleven a la acción y la exploración. Además, en todo momento y desde todas las áreas se desarrollarán actividades que favorezcan la gestión emocional a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

orientación lúdica del trabajo con el uso de actividades, elementos y recursos que fomenten la motivación, la imaginación y la creatividad.

6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción. A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica. Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

En el ámbito de la autonomía que otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular y didáctico de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico desde una perspectiva competencial e integradora. De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje. El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado. En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Los materiales de desarrollo curricular son herramientas, instrumentos y medios para conseguir los objetivos propuestos. Para asegurar su eficacia debemos tener en cuenta los criterios establecidos en la CCP del centro:

- Deben estar bien organizadas en función de los objetivos que queremos conseguir y responder a las características personales de los alumnos
- Preferentemente deben estar relacionadas con la vida diaria y tener un significado personal que despierte el interés del alumno. Señalamos en este punto la importancia de las TIC en el mundo actual y la necesidad de regular su buena utilización por parte del alumnado.

En el centro se utilizan libros de texto, excepto en las áreas de música, plástica, EF y en algunos niveles de religión católica, tal y como se detalla a continuación:

PRIMER CURSO

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.	
MATEMÁTICAS	1PRI MATEMATICAS Mochila Ligera	Santillana	9788468071312	CONSTRUYENDO MUNDOS	
	1-1PRI CUAD MATEM	Santillana	9788468071268		
	1-2PRI CUAD MATEM	Santillana	9788468071336		
	1-3PRI CUAD MATEM	Santillana	9788468071176		
LENGUA CASTELLANA	1PRI LENGUA PASO MAS MLIG PAUTA CM ED23	Santillana	9788414407585		
	1-1PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414407981		
	1-2PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414407974		
	1-3PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414407936		
	Cartilla de lectura	Santillana	9788468012742		
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación Mundo	Anaya	9788469894590		
CIENCIAS SOCIALES	Operación Mundo	Anaya	9788469895573		
INGLÉS	OPEN UP 1 Class Book+ALK with digital class book pack	OXFORD	9780194071512		
	OPEN UP 1 Activity Book with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093842		
RELIGIÓN CATÓLICA	Ven y Verás	Anaya	978-84-698- 9718-8		

SEGUNDO CURSO

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	2PRI MATEMATICAS M.LIG CM ED23	Santillana	9788414407639	CONSTRUYENDO MUNDOS
	2-1PRI CUAD MATEM CM ED23	Santillana	9788414407677	
	2-2PRI CUAD MATEM CM CAST ED23	Santillana	9788414407653	
	2-3PRI CUAD MATEM CM CAST ED23	Santillana	9788414407608	
LENGUA CASTELLANA	2PRI LENGUA M.LIG CM CAST ED23	Santillana	9788414407622	
	2-1PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414424902	
	2-2PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414424896	
	2-3PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414424872	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación Mundo	Anaya	9788469894712	
CIENCIAS SOCIALES	Operación Mundo	Anaya	9788469895856	
INGLÉS	Open Up 2 Class Book + ALK with Digital Class Book Pack	OXFORD	9780194071987	
	Open Up 2. Activity Book with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093811	
RELIGIÓN CATÓLICA	Ven y Verás	Anaya	978-84-698- 9722-5	

TERCER CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	978-8468071367	Mochila ligera
LENGUA	Construyendo mundos	Santillana	978-8468072012	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143-0005-3	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo. Castilla y León	Anaya	978-84-143-0079-4	
INGLÉS	Open Up 3 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194072618	
	Open Up 3. Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093934	

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

CUARTO CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	9788414407691	Mochila ligera
LENGUA CASTELLANA	Construyendo mundos	Santillana	9788414407387	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143-3229-0	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo	Anaya	978-84-143-2110-2	
INGLÉS	Open Up 4 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194072885	
	Open Up 4. Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093705	

QUINTO CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	978-8468071404	Mochila ligera
LENGUA CASTELLANA	Construyendo mundos	Santillana	978-8468072005	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143-0282-8	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo	Anaya	978-84-143-0354-2	
INGLÉS	Open Up 5 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194073202	
	Open Up 5 Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093668	
FRANCÉS	Nouveau Défis 1 Livre de l'élève	Santillana	9788490498217	NO TODOS LOS ALUMNOS. SEGUIR INDICACIONES

SEXTO CURSO

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	9788414407721	Mochila ligera
LENGUA CASTELLANA	Construyendo mundos	Santillana	9788414407479	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143-1816-4	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo	Anaya	978-84-143-2362-5	
INGLÉS	Open Up 6 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194073462	
	Open Up 6 Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093798	
FRANCÉS	Nouveau Défis 1 Livre de l'élève	Santillana	9788490498217	NO TODOS LOS ALUMNOS. SEGUIR INDICACIONES

Otro apoyo fundamental en la labor docente es el panel interactivo con conexión a internet, presentes en todas las aulas del centro. Se utilizan también otro tipo de materiales dependiendo de la programación de actividades que se vayan a realizar, así como el área:

- Material para tratar diversos tipos de contenidos: mapas, atlas, diccionarios, fichas, murales, maquetas, material de laboratorio, bloques lógicos,...
- Material de ampliación e investigación: bibliotecas temáticas, acuarios, terrarios, fichas auto correctivas, material de laboratorio, de impresión,...
- Material lúdico: juegos didácticos, aros, juegos de estrategia y simulación,...
- Material informático: ordenador, Tablet.
- Materiales o recursos que ofrece el medio escolar y el entorno socio natural en el que vive el niño: personas, instituciones, monumentos, jardines, parajes naturales,...

Dependiendo del tipo de actividad a realizar:

- De introducción-motivación: han de provocar interés en los alumnos respecto a lo que han de aprender.
- De explicitación de conocimientos previos: son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales que tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar.
- De desarrollo o aplicación de las nuevas ideas: son las que permiten conocer los conceptos, procedimientos o las nuevas actitudes.

- De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- De consolidación: en ellas se contrastan las nuevas ideas de los alumnos con las previas y se aplican los aprendizajes nuevos.
- De refuerzo y recuperación: se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
- De ampliación: permiten seguir construyendo conocimientos para aquellos alumnos que han realizado con éxito las actividades de desarrollo.
- De evaluación: destinadas a la evaluación tanto inicial, formativa como sumativa de los alumnos.

Los materiales de desarrollo curricular son herramientas, instrumentos y medios para conseguir los objetivos propuestos. Los criterios de selección de los materiales curriculares serán adoptados por el equipo docente de nivel y tendrán en cuenta:

- Su adecuación al contexto educativo del centro.
- Su contribución al desarrollo de las competencias clave.
- La coherencia entre los diferentes elementos del currículo recogidos en las programaciones didácticas
- Una correcta secuenciación de contenidos
- Una amplia y diversa propuesta de actividades, contemplando la atención a la diversidad
- La claridad y sencillez a la hora de trabajar las competencias específicas, contenidos e indicadores de logro.
- La progresión adecuada de los mismos.
- La presencia de actividades de refuerzo y ampliación.
- Su bajo coste y su durabilidad
- Su respeto por el medio ambiente

7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los indicadores de logro.

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y además criterial y orientadora. En esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación recogidos en cada una de las programaciones didácticas, desglosados en indicadores de logro.

Desde la DP de Ávila, se ha proporcionado a los centros, una tabla a modo de documento colaborativo, en la cual, cada maestro introduce la calificación de cada criterio de evaluación, en la que se pueden modificar los pesos de las mismas, y además de extraer de ella una nota de área, también vincula los criterios y las competencias específicas, a las competencias clave, calificando las competencias clave.

El diagrama muestra un flujo de procesos de calificación con los siguientes pasos:

- INSTRUCCIONES
- INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
- INCORPORAR EL LISTADO DE ALUMNOS
- INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
- VISUALIZAR LAS NOTAS DE ÁREAS

Debajo del diagrama se encuentra una tabla con el encabezado "COMETENCIAS CLAVE".

Apellidos y Nombre	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música, realizando la media aritmética de ambas asignaturas.

Con independencia de lo marcado en el artículo 14 del RD 157/2022, donde se recoge que el equipo docente coordinado por el tutor/a del grupo valorará de forma colegiada el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación al finalizar el curso escolar, se realizarán dos sesiones más de evaluación a lo largo del curso, coincidiendo con la finalización de los trimestres. Se informará a las familias del resultado del proceso de evaluación a través del boletín informativo una vez al trimestre.

Los maestros del grupo, coordinados por el tutor intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. De dichas sesiones de evaluación, el tutor/a levantará acta que será firmada por todos los profesores que hayan impartido clase en dicho grupo. Previamente a estas sesiones de evaluación, los maestros/as especialistas de PT, AL y Compensación Educativa, se reunirán con los tutores para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEAES. Las familias serán informadas de esta evolución a través de informe individualizado que se entrega junto con el boletín de calificaciones.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

The image shows three panels of a curriculum proposal form for CEIP Juan Luis Vives, 1st trimester, 2023-2024. The panels contain sections for personal data, individualized report, and observation/evolution.

Panel 1: INFORME INDIVIDUALIZADO
1º trimestre - Curso 2023-2024
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

DATOS PERSONALES
Nombre: _____ Apellido: _____ Curso: _____

TIPO DE APOYO: ADICIÓN Y LENGUAJE
ASPECTOS TRABAJADOS: _____ EVALUACIÓN: _____
CLAVES: NC: no conseguido; I: iniciado; F.P: en proceso; C: conseguido

OBSERVACION EVOLUCION

Panel 2: TIPO DE APOYO: PEDAGOGIA TERAPEUTICA
ASPECTOS TRABAJADOS: _____ EVALUACIÓN: _____
CLAVES: NC: no conseguido; I: iniciado; F.P: en proceso; C: conseguido

OBSERVACION EVOLUCION

TIPO DE APOYO: EDUCACION COMPENSATORIA
ASPECTOS TRABAJADOS: _____ EVALUACIÓN: _____
CLAVES: NC: no conseguido; I: iniciado; F.P: en proceso; C: conseguido

Panel 3: OBSERVACION EVOLUCION

Sello de la Aduana, de _____ de 2023

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____
Tutor/a Especialista de AL Especialista de PT

Fdo.: _____
Maestro/a de Computación

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo

Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Se regularán los procedimientos oportunos, que se fundamentarán en los siguientes principios:

- El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter global, continuo, formativo y criterial de la misma.

- La adaptación de los medios e instrumentos para la evaluación a las características individuales del alumnado, especialmente en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- La adopción de decisiones por el equipo docente de forma colegiada.
- La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- La garantía de comunicación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado con los centros educativos.
- La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Como ya se ha recogido en el punto anterior, de forma trimestral se informará por escrito a las familias de la evolución de sus hijos/as en cada una de las áreas, así como del grado de adquisición de las competencias clave. Este boletín de calificaciones se entrega el último día lectivo del trimestre a los alumnos/as al finalizar las clases a las 14 h. Si un alumno se fuera antes de esa hora, se le entregará igualmente, pero no en días anteriores. Si el alumno no asistiese al centro el día de entrega de boletines, la familia tiene dos opciones:

- dejar en la secretaría del centro un sobre y un sello con la dirección donde desea que se le envíe
- autorizar a otra persona para que recoja el boletín de secretaría a partir de las 14 h.

El boletín de calificaciones cuenta en la parte inferior un recibí, donde la familia firma dándose por informada del contenido, devolviéndolo al centro durante la primera semana del trimestre siguiente. En el caso de las notas del tercer trimestre y finales, no es necesario entregar el resguardo.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024



COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
JUAN LUIS VIVES
Informe de la PRIMERA evaluación
Curso académico 2023/2024

Alumno/a: _____ Curso: 6º Primaria Grupo: P6A

Áreas cursadas	Calificaciones obtenidas	Medidas de refuerzo	Evaluaciones anteriores		
			1º Eva.	2º Eva.	3º Eva.
Ciencias de la Naturaleza					
Ciencias Sociales					
Educación Plástica y Visual					
Música y Danza					
Educación Física					
Lengua Castellana y Literatura					
Lengua Extranjera: INGLÉS					
Matemáticas					
Medidas de atención Educativa					
Valores cívicos y éticos					
(*) Actividades específicas en idioma bilingüe (Francés)					
1:2,3 y 4:Insuficiente(N);5:Suficiente(SU);6:Bien(BI);7 y 8:Notable(NI);9 y 10:Sobresaliente(SB) ; Medidas:(RE) Refuerzo (ACS) Adquisición curricular significativa (PR) Programa de refuerzo (PEC) Programa de enriquecimiento curricular					
Faltas de asistencia en la evaluación. Justificadas: _____		NO justificadas: _____			
Observaciones					

En SOTILLO DE LA ADRADA, a _____ de _____ de _____
E/La Tutor/a

Fdo: _____
Horario de visitas: Jueves de 14:00 a 15:00

Recórtese por la línea de puntos y devuélvase firmado al centro, (Sello del centro) Evaluación: 1ª — Curso: 6º Primaria — Grupo: P6A

Alumno: YANAINA BELEN AMARAL BRITES
Observaciones de los padres o tutores

E/La padre/madre o tutor/tutora
Fdo:

También de forma periódica, se envía a las familias un boletín con el resultado de las pruebas escritas y orales, que simplemente es orientativo.

CEIP JUAN LUIS VIVES

REGISTRO DE NOTAS DE EXÁMENES PARA COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

Este documento sólo tiene valor informativo

Alumno/a:

Curso:

Curso 2023/2024

2º TRIMESTRE		NOTAS	Firma Maestro/a	Firma Padre/madre
MATEMÁTICAS	UNIDAD.....			
	UNIDAD.....			
	UNIDAD.....			
LENGUA	UNIDAD.....			
	UNIDAD.....			
	UNIDAD.....			
NATURALES	UNIDAD.....			
	UNIDAD.....			
SOCIALES	UNIDAD.....			
	UNIDAD.....			
INGLÉS	UNIDAD.....			
	UNIDAD.....			

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que reciban apoyo de PT, AL y/o educación compensatoria, se les entrega en cada final de trimestre además, un informe individualizado con la evaluación, evolución y seguimiento de su plan de trabajo individual o adaptación curricular, para que las familias estén informadas.

<p style="text-align: center;">INFORME INDIVIDUALIZADO <small>1º trimestre - Curso 2023-2024</small></p> <p style="text-align: center;">DATOS PERSONALES</p> <p>Nombre: _____ Apellido: _____ Curso: _____</p> <p style="text-align: center;">TIPO DE APOYO: ADICCIÓN Y LENGUAJE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ASPECTOS TRABAJADOS</th> <th style="text-align: left;">EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><small>CLAVES: NC: no conseguido; I: iniciado; P: en proceso; C: conseguido</small></p> <p style="text-align: center;">OBSERVACIÓN/EVOLUCIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	ASPECTOS TRABAJADOS	EVALUACIÓN							<p style="text-align: center;">TIPO DE APOYO: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ASPECTOS TRABAJADOS</th> <th style="text-align: left;">EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><small>CLAVES: NC: no conseguido; I: iniciado; P: en proceso; C: conseguido</small></p> <p style="text-align: center;">OBSERVACIÓN/EVOLUCIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p style="text-align: center;">TIPO DE APOYO: EDUCACIÓN COMPENSATORIA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ASPECTOS TRABAJADOS</th> <th style="text-align: left;">EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><small>CLAVES: NC: no conseguido; I: iniciado; P: en proceso; C: conseguido</small></p>	ASPECTOS TRABAJADOS	EVALUACIÓN							ASPECTOS TRABAJADOS	EVALUACIÓN							<p style="text-align: center;">OBSERVACIÓN/EVOLUCIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p style="text-align: right;"><small>Sello de la Adrada, de 2023</small></p> <p>Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Tutor/a Especialista de AL Especialista de PT</p> <p>Fdo.: _____ Maestro/a de Compensatoria</p>
ASPECTOS TRABAJADOS	EVALUACIÓN																									
ASPECTOS TRABAJADOS	EVALUACIÓN																									
ASPECTOS TRABAJADOS	EVALUACIÓN																									

Respecto a la fisioterapeuta que atiende a alumnado con necesidades educativas especiales por tener recogido en su informe psicopedagógico dicha intervención, entregará en jefatura de estudios al finalizar los trimestres, un informe que recogerá la evaluación del desarrollo global de su intervención, sin menoscabo de la competencia, responsabilidad y autonomía propias de los distintos profesionales que intervienen en el mismo, para adjuntarlo con el resto de boletines y entregárselo a las familias del alumnado.

También se realiza un seguimiento de la evolución del alumnado a través del correo de educayl, Teams y/o agenda escolar.

9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación global, continua y formativa; cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, ya sea debido a su capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, se establecerán medidas de refuerzo educativo para poder dar respuesta a esas diferencias individuales.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, se pondrá especial énfasis en la atención individualizada, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

Igualmente, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar planes de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

Para adecuar la respuesta educativa a estas necesidades y diferencias, el centro cuenta con un Plan de Atención a la diversidad. Los responsables de llevar a cabo este programa son:

- Jefatura de estudios: coordinará horarios, agrupamientos, profesorado e informará de los resultados, dificultades y propuestas de mejora.

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

- Tutores: informarán a las familias, facilitarán la información necesaria a los maestros que intervienen, colaborarán y se coordinarán con ellos, participarán en la evaluación y seguimiento y realizarán el programa de refuerzo trimestral para los alumnos/alumnas que lo necesiten.
- Maestros especialistas de PT, AL y Compensación Educativa: informarán a las familias, facilitarán la información necesaria a los maestros que intervienen, colaborarán y se coordinarán con ellos, participarán en la evaluación y seguimiento y realizarán el programa de refuerzo trimestral para los alumnos/alumnas que lo necesiten.
- Profesorado con horario disponible: realizan el trabajo de apoyo ordinario y valorarán los resultados
- EOEP: realizarán las evaluaciones psicopedagógicas y su seguimiento del alumnado que lo requiera, asesorando a las familias y a los maestros tutores y especialistas. Llevarán la coordinación con otras entidades de carácter público como CEAS, Servicios sanitarios, Cruz Roja,

El centro adoptará las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Estas medidas están orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la etapa de acuerdo al perfil de salida y la consecución de los objetivos. Se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios, y los tiempos y se promoverán alternativas metodológicas con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Una vez detectadas las dificultades de aprendizaje, se establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo, tanto organizativos como curriculares y metodológicos, como apoyo en el grupo ordinario, agrupamientos flexibles o adaptaciones curriculares. Todo ello para asegurar que los ACNEAES alcancen los objetivos y las competencias de la etapa. Entre las medidas ordinarias de atención educativas se encuentran:

- La acción Tutorial: Entendida como la planificación de actuaciones que posibilite una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, y la actuación sistemática en los procesos de intervención, recogida en nuestro Plan de Acción Tutorial. La acción tutorial y la acción orientadora serán desarrolladas por todo el claustro, asesorados por los responsables del E.O.E.P.
- Las actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado: se recogen en el Plan de actuación de Orientación.
- Estrategias de Enseñanza: se señalan en las programaciones didácticas, aunque destacamos:
 - Programar aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes, utilizando modelos metodológicos que propongan actividades encaminadas a la

aplicación de conocimientos, razonamientos matemáticos y habilidades para generar conocimientos científicos.

- Plantear actividades, estrategias y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos: Inclusión
- Emplear recursos didácticos variados y graduados en función de su dificultad.
- Los agrupamientos flexibles heterogéneos, de refuerzo o de apoyo en las áreas instrumentales: dirigido al alumnado con dificultades en el aprendizaje de las áreas de carácter instrumental, con la finalidad de que alcancen los objetivos curriculares correspondientes a su nivel educativo.
- Durante el curso 2023-2024 se implantó la enseñanza- aprendizaje de una segunda lengua extranjera: francés, a través un proyecto de autonomía, en el cual el alumnado que obtuvo calificación negativa en lengua castellana y literatura y/o matemáticas el curso anterior, no cursa francés, si no que el tutor/a imparte una sesión de refuerzo de estas áreas. De esta forma no se le añade una carga curricular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los **objetivos generales** que se pretenden conseguir con el refuerzo educativo son:

- Incidir en las dificultades que puedan condicionar los aprendizajes de las áreas instrumentales.
- Mejorar la eficacia escolar y reducir el fracaso escolar.

Al inicio del curso se determinan qué alumnos tendrán refuerzo (preferentemente dentro del aula), teniendo en cuenta qué áreas no han superado el curso anterior y los resultados de las evaluaciones iniciales, todo ello recogido en la programación didáctica.

En caso de que un alumno deba salir del aula para recibir el apoyo, el/la tutor/a establecerá los contenidos que se trabajarán con ese alumno.

Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la sesión de evaluación del grupo, se valorará la evolución de los alumnos, tanto los que ya recibían el apoyo como otros que pudieran incorporarse al programa

Cuando un alumno/a no promocioe o promocioe con áreas suspensas deberá contar con un **plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo**, que será organizado y elaborado por el equipo docente que atiende al alumno. Este documento quedará recogido por Jefatura de Estudios quien a comienzos del

CEIP JUAN LUIS VIVES PROPUESTA CURRCIULAR 2023-2024

curso siguiente se lo hará llegar a los tutores para que puedan elaborar y diseñar un plan de recuperación de dichos aprendizajes.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anteriores la programación didáctica correspondiente

CEIP JUAN LUIS VIVES 2023/2024

PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON ÁREAS SUSPENSAS

Nombre	Área Suspensa	Nivel Curricular	Contenidos a trabajar durante el próximo curso
Pepito Pérez	CCNN	4º	A. Cultura científica 2. La vida en nuestro planeta - Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas. - clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. 3. Materia, fuerzas y energía. - La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.

CEIP JUAN LUIS VIVES 2023/2024

PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

Nombre	Área Suspensa	Nivel Curricular	Contenidos a trabajar durante el próximo curso
Pepito Pérez	CCNN	4º	A. Cultura científica 2. La vida en nuestro planeta - Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas. - clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. 3. Materia, fuerzas y energía. - La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.

10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular

Los programas de enriquecimiento curricular son medidas que se llevan a cabo para profundizar en los contenidos, competencias y habilidades presentadas por el currículo de educación mediante actividades y experiencias de aprendizaje pensadas para los escolares con altas capacidades, consiguiendo así un aprendizaje variado, adaptado al nivel de desarrollo y potenciando las áreas necesarias para mejorar e impulsar sus capacidades.

Se entiende por alumnado con altas capacidades aquel que presenta un mayor nivel de desenvolvimiento en una o varias áreas del desarrollo en relación con la edad que tiene. Dentro de ello, se pueden diferenciar en precocidad intelectual, talento y superdotación.

Estos programas se adaptan al ritmo de aprendizaje, así como a los intereses y motivaciones de cada estudiante. Se centran en trabajar los aspectos marcados por el currículo del nivel educativo correspondiente mediante diversas medidas:

- Diseñar actividades que supongan un reto para el niño.

- No diferenciar entre los estudiantes, trabajar en grupos o de forma individual temas y contenidos destinados a todo el aula pero adaptando el proceso de aprendizaje.
- Adecuar los tiempos al nivel de desarrollo.
- Permitir realizar actividades con un nivel de exigencia ajustado en el mismo tiempo que los demás.
- Ofrecer recursos variados.

Para llevar a cabo todo esto, los alumnos de altas capacidades, tienen recogido en su informe psicopedagógico, la intervención del maestro/a especialista en PT. Junto con el tutor/a del alumno y con la ayuda del orientador del centro, elaborarán un plan de enriquecimiento curricular.

11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se conciben como una herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas del área o áreas correspondientes, y en definitiva las competencias clave del Perfil de salida, en el nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria, así como los objetivos de etapa. Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las áreas que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa. Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI. Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada área, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo

lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida). Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

En la elaboración de las situaciones de aprendizaje se considerarán diferentes ámbitos adaptados a la etapa de educación primaria, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En educación primaria se considerarán los ámbitos personal, familiar, social y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación se identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación primaria:

- Ligados al ámbito personal, se podrían plantear contextos relacionados con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.
- En cuanto al ámbito familiar, contextos como la convivencia familiar, las argumentaciones en el seno de la familia, los vínculos afectivos, la diversidad familiar, los viajes, la vivienda, las festividades, tradiciones y celebraciones familiares, los hábitos familiares o la vida cultural de la comunidad.
- En relación con el ámbito social, pueden considerarse contextos relacionados con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.

- En el ámbito educativo, contextos como actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes áreas, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, las profesiones, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.

El profesorado de educación primaria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo). Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes áreas, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las áreas diferentes de la etapa.

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.

- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la *fase de motivación (¿qué sabemos?)*, en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales. A dicha fase le sucede la *fase de desarrollo (¿qué queremos saber?)*, en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes. Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la *fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?)*, en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

e) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La propuesta curricular del centro es el documento en el que tienen que basarse todas las Programaciones Didácticas de cada una de las áreas para los distintos niveles de la etapa.

Será su utilización a la hora de programar lo que nos hará ir viendo su idoneidad y proponiendo ajustes en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y lograr el éxito escolar.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular, por tanto, debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

Desde la CCP se estipulará la forma y el desarrollo para evaluarla. Una temporalización podría ser la siguiente:

- Por medio de los equipos de nivel con periodicidad trimestral.
- Por el claustro a final de curso.

Valoración general de la propuesta curricular. Guía de indicadores

- Adecuación de la propuesta al currículo oficial
- ¿La hemos contextualizado a la realidad de nuestro centro?
- ¿Los distintos apartados son coherentes entre sí?
- Reflejo en la programación del tratamiento de los planes prescriptivos que deben desarrollarse en el centro y cómo se contribuye desde las áreas a ellos ¿Ha servido para concretar en las programaciones los objetivos de las áreas para cada curso reflejando de forma explícita las competencias básicas?
- ¿Ha permitido la reflexión sobre qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación?
- ¿La selección y organización de contenidos permite su distribución en unidades didácticas secuenciadas? ¿Hay contenidos que sistemáticamente no se han trabajado?
- ¿Los enfoques metodológicos que se recogen en la propuesta se han visto realmente reflejados en las Programaciones y en el diseño de las unidades didácticas y en el trabajo de aula?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información para valorar el grado de consecución de objetivos y la adquisición de competencias básicas?
- ¿Los criterios de promoción son realmente aplicados?
- ¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?